

PERSPECTIVAS DEL GASTO EN SEGURIDAD Y DEFENSA FRENTE AL POS
ACUERDO

JOSE ANGEL LLANES ROMERO
CODIGO: 4401785

DAVID MENDOZA
ASESOR DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DIRECCION DE POSGRADOS
ESP EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA
BOGOTÁ
2017

RESUMEN

Colombia ha sido un país luchador en busca de la paz, desde muchos años atrás ha tenido que negociar de diferentes maneras y usando diferentes estrategias buscando eliminar el conflicto interno. En el presente ensayo se dará a conocer información sobre el pos acuerdo en Colombia, se hace un breve recuento de los diferentes periodos del conflicto armado que ha venido presentándose a lo largo de la historia en Colombia y sus principales actores, al igual que se reflexiona sobre las diferentes negociaciones y procesos de paz que se han desarrollado y el impacto del pos acuerdo en la sociedad en lo que concierne a la economía, luego de que el gobierno colombiano, alcanzara la desmovilización de los grupos armados, concluyendo con algunas reflexiones sobre cómo las perspectivas del gasto en seguridad y defensa de las Fuerzas Militares.

PALABRAS CLAVES: Pos acuerdo, Escenario, Paz, Economía, Presupuesto, Fuerzas Militares,

ABSTRACT

Colombia has been a fighting country in search of peace, since many years ago it has had to negotiate in different ways and using different strategies seeking to eliminate the conflict. In this essay will be released information on the post-agreement in Colombia a brief account of the different periods of the armed conflict that has been presented throughout history in Colombia and its main actors, as reflected on The different negotiations and peace processes that have been developed and the impact of post-agreement on society in terms of the economy, after the Colombian government reached the demobilization of the armed groups, concluding with some reflections on how the Prospects of spending on security and defense of the Armed Forces.

KEYWORDS: Pos agreement, Stage, Peace, Economy, Budget, Armed Forces,

INTRODUCCION

La historia del gasto en defensa en Colombia está directamente relacionada con momentos históricos específicos y con las dinámicas del conflicto interno. Si bien ha mantenido un crecimiento sostenido los picos o puntos que salen de la tendencia se deben a circunstancias momentáneas. El primer aumento sustancial en el gasto en defensa se da en 1933 durante el conflicto con Perú, donde el porcentaje del gasto militar con respecto al PIB fue del 3%, un aumento drástico teniendo en cuenta que para la época la media era de 1.5% aproximadamente. (Giha et al, 1999).

Con los recientes acercamientos entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC se ha creado en el país un ambiente de optimismo que hace pensar en el fin definitivo del conflicto. Así mismo se podría considerar que la solución del conflicto significaría una reducción en el Gasto en Seguridad y Defensa, con el fin de aumentar la inversión social. Es por tal razón que se busca determinar las posibles variaciones en el Gasto en Seguridad y Defensa frente a cambios en el panorama del conflicto colombiano en el corto y mediano plazo.

En el presente ensayo se retoma la pregunta central del documento acerca de las posibles perspectivas del gasto en seguridad y defensa frente al pos acuerdo si será un escenario positivo o por lo contrario uno no tan positivo

Colombia y el Pos acuerdo

Colombia ha sufrido a lo largo de su historia una cruenta guerra que tiene sus orígenes desde la misma época en que nos independizamos de España, pues ese espíritu de independencia fue más allá, y no contentos solo con esto, también nos independizamos de nosotros mismos, dividiendo en partes a un solo pueblo hermano, truncando de esta manera el sueño de Bolívar de ver unida una sola nación, grande, poderosa y sobretodo libre. Podemos abordar el génesis del conflicto, partiendo del periodo denominado “la violencia” (1946 – 1958), etapa que tuvo como detonador al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, candidato presidencial de los liberales, el 9 de abril de 1948, hecho que desencadenó el Bogotazo, una serie de protestas y actos violentos en la capital del país; es también la época del enfrentamiento entre liberales y conservadores, caracterizada por ser extremadamente violenta, y donde se presentaron disputas y persecuciones por el control de los puestos públicos, ideología, religión, poder, tenencia de la tierra, además de los asesinatos, agresiones, persecuciones, destrucción de la propiedad privada y terrorismo por el alineamiento político, Salamanca, M. (2005), con una cifras de 200.000 a 300.000 muertos y la migración forzosa de más de dos millones de personas, equivalente casi a una quinta parte de la población total de Colombia, que para ese entonces alcanzaba los 11 millones de habitantes, en realidad fue una guerra bárbara con bandadas y bandadas de muertos que se llevaba el río, este río que es Colombia, nuestro país, que sufre hoy como ha sufrido siempre.

El periodo comprendido entre 1948 y 1953: se caracterizó por el enfrentamiento armado entre campesinos liberales y campesinos conservadores, y dio origen a la

formación de las guerrillas liberales que fueron denominadas “chusma” y el empleo de la policía que eran llamados los “pájaros”, como arma del conservatismo para contrarrestar a las primeras. (Guerra et al ,2012).

Más tarde entre los años de 1953 y 1957 y durante el régimen de Gustavo Rojas Pinilla, que había decretado e incumplido una amnistía entre los actores del conflicto que ya había iniciado; hizo que muchos campesinos liberales regresaron a las armas y a reunirse en grupos de autodefensas, ante la presencia del ejército en el campo.

En la década del 60, más exactamente en 1964, nace la guerrilla más antigua de Latinoamérica, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y desde entonces no han descansando un instante, con sus bombas, secuestros, enfrentamientos, y muertos, al punto que han desbaratado y agrietado el aparato estatal, han permeado sus gobiernos y el sistema contra el cual luchan bajo ideales Marxista-Leninista, ultrajados hasta el cansancio solo como una triste excusa para dedicarse al narcotráfico, a la extorsión, la violencia, amedrentando al pueblo colombiano y de esta forma sostener la guerra que se inventaron.

Desde esta década de los 60 en adelante, todos los gobiernos han cimentado sus discursos, sus programas, sus políticas en relación a esta guerrilla y al conflicto, todos y cada uno; pero no han podido hacer nada en contra de este engendro cuya cabeza principal era alias Manuel Marulanda Vélez. En el gobierno de Álvaro Uribe se creó la percepción de que esta insurrección llegaba a su fin, pero no fue así, allí están “vivas y coleando”, aunque cabe abonarle a este gobierno los grandes golpes perpetrados contra esta guerrilla, en donde cayeron varios integrantes del Secretariado y donde se mermó

su influencia en muchos territorios y departamentos, pero pagando un precio muy alto, pues se realizaron en este gobierno algunas reformas, donde le recortó presupuesto a la educación, la salud, saneamiento básico, etc, para invertirlo en la guerra, en la compra de más armas y a la incorporación de más soldados. Junto con la guerrilla tenemos a los paramilitares, curiosamente creadas por Uribe por allá en el año de 1997, bajo el nombre de “Autodefensas” o las “Convivir”.

En materia de desmovilización y despeje se ha visto la aplicación del Estatuto de Seguridad; la Diplomacia por la Neutralización, de las administraciones Barco y Gaviria, con múltiples acercamientos y rupturas, siendo la más fuerte la ruptura con las FARC y el asalto a Casa Verde, pero de igual modo se destaca la desmovilización y proceso de reinserción del M-19, EPL, Quintín Lame, PRT, CRS, así como la realización de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Luego tenemos la frustración y el fracaso producto de unas negociaciones para la construcción de una agenda, delimitación de un área de despeje para adelantar las negociaciones, cinco municipios, con una exacerbación de la confrontación armada, bajo la consigna de negociar en medio de la guerra (Rincón , J. (2014) y la experiencia de la política de Seguridad Democrática del presidente Uribe, quien sometió a los paramilitares en el camino de la desmovilización que empezó desde el año 2003, y cuyo marco jurídico estuvo sentado en la ley 975 de 2005, o ley de justicia y paz. Fue precisamente esta decisión la que hizo que departamentos caribeños como Córdoba y Sucre antiguamente remansos de paz, se llenaran de una horda de desmovilizados, además, desempleados, que empezaron a delinquir especialmente en las ciudades capitales, porque lo que se logró con esta desmovilización fue que el conflicto mutara, se trasladaran del campo a

la ciudad transformando a los antiguos alzados en armas en bandas emergentes en el pos acuerdo, entonces empezaron en las capitales de estos departamentos a dispararse las cifras de atracos, de muertos, la delincuencia común llegó para quedarse.

Atrás quedaron los tiempos en que las personas podían tranquilamente sentarse en las terrazas de sus casas a tomar el fresco de la tarde mientras hablaban de los acontecimientos del día transcurrido, rodeados de la familia e incluso de los vecinos, además se podía transitar a altas horas de la noche sin miedo a ser atracado, o ultrajado. Todo esto ha quedado atrás y hoy la ciudadanía reclama más seguridad, mayores garantías por parte de las instituciones encargadas de propender por la salvaguardia de las personas.

En la actualidad con el gobierno de Juan Manuel Santos, Colombia volvió a creer en la idea de un proceso de paz, con los diálogos entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, que tuvieron su inicio en Oslo, Noruega y que se desarrollan hoy día en la Habana, Cuba y cuyo objetivo principal era por medio del dialogo con el flagelo del conflicto que durante más de cincuenta años ha estigmatizado al pueblo colombiano; este proceso tuvo cuatro etapas, la inicial con conversaciones secretas que duraron aproximadamente seis meses, la segunda donde se empezaron a concretar algunos acuerdos, la tercera de revisión y legalización y una cuarta donde se implementaran todos los acuerdos anteriores.

Dentro de los puntos más importantes en la agenda de las reuniones en la Habana se encuentran las discusiones sobre la reforma agraria, política de desarrollo

agrario integral; la participación en la vida política que tendrán los miembros de las FARC si llegase a presentarse una dejación de armas definitiva; el fin de toda actividad bélica por parte de esta guerrilla, la revisión a la política de drogas, y la reparación que se debe hacer a las víctimas, tanto del Estado como de esa guerrilla, Sandoval, E. (2013).

El gobierno nacional y algunos analistas afirman que la finalización del conflicto armado liberaría el dividendo de la paz, efectos positivos en la economía aumento de las tasas de inversión local y extranjera, aumento de la demanda interna, crecimiento derivados de la firma del fin del conflicto armado el cual, se estima en casi 2 puntos porcentuales por encima del nivel del PIB y que llevaría a tasas de crecimiento económico cercanas al 5,9% (Departamento Nacional de Planeación, 2015). Estas proyecciones toman como referente las experiencias de países similares a Colombia y que participaron en un proceso de paz.

También tuvieron en cuenta encuestas realizadas al sector privado, que argumenta aumentos en las tasas de inversión, innovación y empleo (Rettberg, 2008), lo que, sumado al impulso estatal producto del ahorro en gasto militar, terminaría por impulsar la demanda y con esta, la economía (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

En contraste, existen otras posturas que sostienen que la firma de los acuerdos en La Habana no significa per se la solución de los conflictos señalados, hasta que no existan esfuerzos reales por garantizar de manera efectiva los derechos establecidos en la Constitución (República de Colombia, 1991). Desde esta perspectiva, resulta

pertinente la utilización del término post acuerdo de paz o post-conflicto armado, para resaltar la permanencia de los demás conflictos, cuya resolución resulta preponderante para la modificación del proceso dialectico mencionado anteriormente y los círculos viciosos que hasta el momento ha representado, toda vez que, en un país con la inequidad y la desigualdad de Colombia, la paz necesariamente tiene que pasar por la justicia social.

Lo anterior implica que en el post-acuerdo el Estado debe homogeneizar su presencia territorial no sólo como proveedor de seguridad, de bienes públicos y orientador de la actividad económica, sino sobretodo evitar el control territorial por parte de otros grupos armados o disidentes del grupo insurgente, que persigan la captura de rentas económicas, o el control de las economías de la guerra, beneficios económicos extraídos de actividades licitas e ilícitas desarrolladas en el contexto del conflicto armado.

En Colombia se destacan el narcotráfico, el secuestro, la extorsión, la acumulación de tierras, entre otras; lo cual supone, reconocer que no todos los actores avanzan altruistamente hacia el objetivo de la paz.

Lo anterior, acorde a lo demostrado por (CODHES, 2014; Fundación Paz y Reconciliación, 2015) con la conformación de grupos pos desmovilización y el surgimiento de las llamadas Bandas criminales (BACRIMs), luego del proceso de desmovilización paramilitar. Posteriormente a su desmovilización, estos grupos modificaron sus formas de ocupación -pasando a territorios urbanos- pero manteniendo

la cooptación política y social, controlando actividades del narcotráfico, minería, contrabando, trata de personas, extorsión, robos de celulares y autopartes, en lo que supone una diversificación de sus fuentes de financiamiento (Montoya Cely, 2016). Esto es congruente con lo observado en otros países con antecedentes de resolución de conflictos como Nicaragua y Guatemala, en los que persistió un conflicto asociado a demandas sociales no resueltas, al acceso restringido a bienes comunes, al tema agrario y, más recientemente, a demandas socio ambientales; que dieron origen a formas de criminalidad organizada ligadas al sicariato, al narcotráfico, al secuestro y al tráfico de personas, con actores dispersos, sin ninguna filiación política y que disputan el control en los ámbitos locales (Matul y Ramírez, 2009)

Todo lo anterior, resalta los retos asociados al post-acuerdo y a la dificultad de romper la inercia de estos modelos (de economía y desarrollo), lo cual supone la búsqueda de alternativas para la gestión; no únicamente asociadas al actuar del Estado, dado que en la actualidad este funge frecuentemente como promotor y defensor de iniciativas asociadas.

El conflicto armado en Colombia ha impuesto costos económicos sobre el país y la población por más de cincuenta años. Si bien durante los últimos años se han llevado a cabo estudios para cuantificar algunos de estos costos, los esfuerzos han sido aislados y se han publicado en un lenguaje académico que restringe su difusión y discusión. Conocer y cuantificar los costos del conflicto es fundamental para identificar políticas públicas que los mitiguen y reduzcan, durante y después del fin del mismo. Esto, además de contribuir a diseñar procesos de restitución adecuados para las víctimas de la

violencia, lo cual permitirá al país dinamizar su desarrollo económico y distribuir de manera más equitativa sus beneficios.

Es evidente que con los acuerdos alcanzados, no se trata solamente de “re-insertar” a la vida civil unos miles de hombres y mujeres que están en los grupos armados, los acuerdos de paz son mucho más que el desarme de la FARC. Ante todo, se trata de reinsertar la sociedad colombiana al desarrollo, especialmente las familias agricultoras desplazadas y victimizadas por los actores armados y económicos que expoliaron el campo; se trata de abrir espacios democráticos para la solución pacífica de los conflictos.

Un apartado especial presenta el acuerdo de Reforma Rural Integral para el estímulo a la economía solidaria y el cooperativismo. El Acuerdo determina que: “con el propósito de estimular diferentes formas asociativas de trabajo entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación que fortalezcan la capacidad de los pequeños productores de acceder a bienes y servicios, comercializar sus productos y en general mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativismo Rural”.

La firma de los acuerdos de paz y el desarrollo de una reforma rural y una apertura democrática, exige superar la creencia restrictiva de que la economía solidaria se reduce a unas cuantas formas organizativas (cooperativas, fondos y mutuales). Si bien estos modelos asociativos y empresariales son fundamentales, pues vivencian

nuevas relaciones socio- económicas frente a la propiedad, la participación de los asociados, la distribución de excedentes, la gestión administrativa, lo cierto, es que las relaciones socio-económicas de solidaridad adquieren nuevas expresiones, diversas formas de organización y se extienden por distintos sectores de la sociedad y el Estado social de derecho.

La construcción de la paz requiere llenar de un nuevo contenido el concepto de economía solidaria que reconozca la diversidad de prácticas económicas como se expresa y de formas asociativas que adoptan las personas para su realización. Alcanzar la paz, implica el fortalecimiento de la democracia y de las instituciones democráticas, requiere un cambio en nuestra cultura política y económica.

No hay democracia política sin democracia económica y viceversa. La necesidad de una economía más plural que reconozca la existencia de una economía pública, una economía privada lucrativa y una economía solidaria, se plantea también desde la esfera de lo político. Como expresa Coraggio, J.(2009) al menos desde la modernidad, las economías son construcciones políticas y no el mero resultado natural de procesos evolutivos. La suerte de la economía solidaria está ligada al avance de la democracia. Las posibilidades del desarrollo del modelo cooperativo y solidario, están estrechamente relacionadas con la construcción de una sociedad más democrática.

A diferencia de otros momentos que ha vivido el cooperativismo en la sociedad colombiana (donde crisis económica, violencia, paz y fomento al cooperativismo han estado estrechamente relacionados), terminando el modelo cooperativo subsumido a las

lógicas de la economía convencional, el actual momento histórico del planeta y el país, presenta la oportunidad de una economía solidaria y unas organizaciones más claramente diferenciadas del modelo capitalista.

La crisis civilizatoria, ambiental, el derrumbe de los paradigmas teóricos, los avances en las discusiones epistemológicas en las ciencias y los cambios en los actores sociales, manifiestan que la economía solidaria tiene la oportunidad de consolidarse como un modelo socio-económico alternativo. La economía solidaria del siglo XXI y del actual proceso de paz en Colombia, no podrá ser nuevamente un vagón de carga de la locomotora de la economía capitalista, un simple instrumento que ayude a resolver “las fallas del mercado”.

Gasto en Seguridad y Defensa

La historia del gasto en defensa en Colombia está directamente relacionada con momentos históricos específicos y con las dinámicas del conflicto interno. Si bien ha mantenido un crecimiento sostenido los picos o puntos que salen de la tendencia estas se deben a circunstancias momentáneas. El primer aumento sustancial en el gasto en defensa se da en 1933 durante el conflicto con Perú, donde el porcentaje del gasto militar con respecto al PIB fue del 3%, un aumento drástico teniendo en cuenta que para la época la media era de 1.5% aproximadamente. (Giha et al, 1999).

Luego de la guerra con Perú el segundo evento de alto impacto fue la violencia política de los años cincuenta. Durante el mandato de Laureano Gómez el conflicto

bipartidista se agudizó tras la muerte de Jorge Eliecer Gaitán, esto determinó el comienzo de la lucha contra la subversión que ha coincidido con la necesidad permanente de hacer grandes esfuerzos en materia económica para controlar los problemas de orden público. Para los años cincuenta el porcentaje del gasto en defensa con respecto al PIB alcanzó un 2%, desde ese momento comenzó a tener una tendencia creciente. (Giha et al, 1999)

Luego del decenio de los años cincuenta hubo varios incrementos en la inversión representados en la compra de nuevo equipo como los aviones Mirage, fusiles G3, K-fir, los helicópteros para la Fuerza Aérea y la Policía Nacional y la construcción de nuevas bases como la de Bahía naval ARC “Málaga” (Valle del Cauca), entre las década de los setenta y noventas; si bien el gasto se incrementó, no fue en una medida desproporcional. Sin duda alguna uno de los mayores aumentos del gasto en defensa está relacionado con la nivelación salarial de la Policía Nacional y las Fuerzas Militares (en menor medida) en la década de los noventas llegando a tener un 3.1% con respecto al PIB. (Giha et al, 1999).

Con el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) y la implementación del Plan Colombia, el gasto en defensa comenzó a crecer en mayor medida que las décadas anteriores. Cabe resaltar que durante el periodo comprendido entre 1998 y 2002 fue el de mayor auge de las FARC teniendo presencia en XX Municipios del país llegando a tener cerca de 20.000 hombres en su pie de fuerza. Este espacio de tiempo estuvo enmarcado por un cambio en la estrategia de la guerrilla pasando de una guerra de

movimientos a una de posiciones y constituyéndose en un verdadero peligro para la soberanía nacional. (Ministerio de Defensa, 2009)

Con la llegada al poder de Álvaro Uribe (2002-2010) y su política de Seguridad Democrática, basada en la retoma del control del orden público por parte del estado por medio de la intervención de la Fuerza Pública, el gasto ha crecido en forma proporcional manteniéndose en promedio en un del 3.8% PIB durante este periodo. Además se aprobaron 7.5 billones por Impuesto al Patrimonio (2007-2010) con el fin de ampliar las capacidades de lucha de la Fuerza Pública, especialmente el tema de movilidad y operaciones especiales.

Para la administración de Juan Manuel Santos la tendencia no ha cambiado. Se ha aprobado un nuevo Impuesto al Patrimonio por 7.2 billones en el cuatrienio (2011-2017), para el fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza Pública y puso en marcha el plan de guerra Espada de Honor para las Fuerzas Militares, que busca recuperar nueve zonas críticas del país por medio de la combinación de Fuerzas de Tarea y Acción Integral. Sumado a esto se ha hecho un esfuerzo por adquirir capacidades disuasivas, sin embargo siguen siendo mínimas si se compara con algunos países de la región.

Con los recientes acercamientos entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC se ha creado en el país un ambiente de optimismo que hace pensar en el fin definitivo del conflicto. Así mismo se podría considerar que la solución del conflicto significaría una reducción en el Gasto en Seguridad y Defensa, con el fin de aumentar la

inversión social. Es por tal razón que se busca determinar las posibles variaciones en el Gasto en Seguridad y Defensa frente a los cambios en el panorama del conflicto colombiano en el corto y mediano plazo.

Entre los años 2002-2017 la participación en el PGN de los gastos para financiar la guerra aumentó de 15 a 18 por ciento. En el año 2016, el presupuesto para el Ejército y la Policía Nacional sumó \$28.745 miles de millones; para 2017 el presupuesto asignado es de \$ 29.471 miles de millones, esto es, un crecimiento de 2,6 por ciento.

Según Villegas, M. (2016)

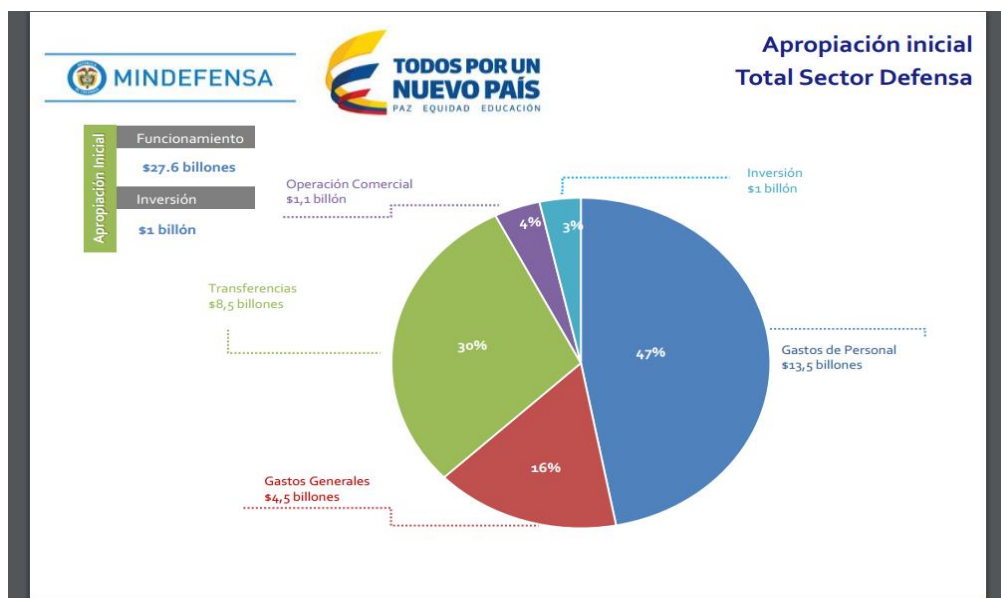
“Los nuevos recursos son una muestra del esfuerzo del Gobierno Colombiano para aumentar las capacidades de las Fuerzas Armadas (FFAA), de cara a la ya inmediata etapa de postconflicto, producto de los acuerdos de paz y evitar así repetir lo sucedido en países de la región que en el pasado firmaron procesos de paz, a partir de los cuales disminuyeron su inversión en el sector Defensa.

En este sentido el ministro manifestó que “estos recursos harán que el posconflicto esté acompañado de una Fuerza Pública poderosa, para no cometer los errores de otros países que firmaron la paz y, creyendo que con esa firma solucionaban todos los problemas, resolvieron desmontar y dismantelar su Fuerzas Armadas. Y 25 años después de esos acuerdos, tenemos que ayudar a reconstruir esas instituciones que son necesarias para la seguridad ciudadana, control territorial, amenazas transnacionales, investigación, cooperación internacional y el mantenimiento de la tranquilidad”.

Antes de lanzar cualquier juicio sobre el presupuesto del Sector Defensa es necesario conocer cómo está compuesto y cuáles son sus particularidades, por tal motivo a continuación se presenta la estructura del Gasto en Seguridad y Defensa para el 2017.

El Gasto en Seguridad y Defensa en Colombia tiene algunas particularidades que hacen que su monto total sea sobrestimado. Como primera medida caber resaltar que el 96.5% del presupuesto para 2017 corresponde a Gastos de Funcionamiento y el 3.5 % a Inversión.

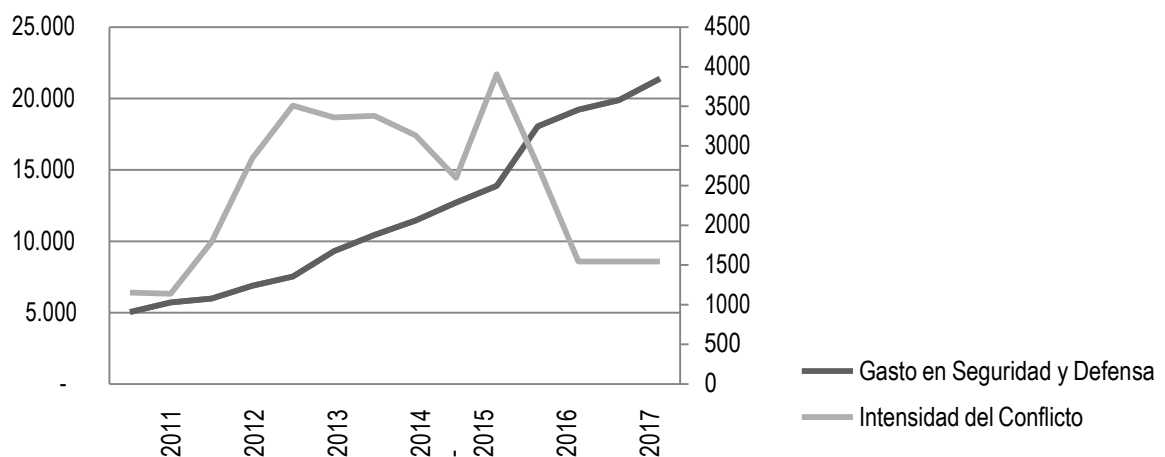
Grafica No 1. Apropiaciones iniciales correspondientes a la Ley No. 1815 de diciembre 7 de 2016.



Fuente: SIIF a 27 de enero de 2017

El Gasto en Seguridad y Defensa en Colombia está relacionado íntimamente con las dinámicas que el conflicto armado ha presentado, en otras palabras se puede decir que el conflicto interno ha sido un factor muy importante en el incremento del GSD. Sin embargo no solo ha sido el conflicto con las guerrillas lo que ha generado los picos en el presupuesto del sector. Los problemas de violencia que comprometen otros actores también han sido fundamentales.

Grafica 2. Gasto en Seguridad y Defensa Vs Intensidad del Conflicto Armado



Fuente: SIIF II Apropriaciones, CERAC (Número de eventos asociados al conflicto).

De acuerdo con la gráfica anterior el punto de inflexión se da a partir del nuevo milenio con la llegada de Santos al poder donde la relación entre los niveles de conflicto y los niveles de gasto son inversamente proporcionales. Esta dinámica generó un buen crecimiento económico que en gran parte es explicado para las mejoras en las condiciones de seguridad.

Sin embargo durante los últimos dos años el número de acciones subversivas ha aumentado, pero más producto de un cambio de estrategia de la guerrilla que por un aumento de las capacidades bélicas de ésta. Se trata de acciones esporádicas y focalizadas en ciertos

puntos críticos de la geografía nacional, caracterizadas por el uso de artefactos explosivos Improvisados y minas antipersonales.

Al finalizar el conflicto se debe contener la generación de nuevos grupos violentos armados, por lo tanto no es posible disminuir el gasto militar inmediatamente. La misma reestructuración implica muchas veces un aumento temporal de recursos.

CONCLUSIONES

La construcción de la paz en Colombia y de una sociedad más democrática e incluyente, requiere redefinir el concepto de la economía solidaria dando cuenta de la nueva realidad social, económica y ambiental que permita avanzar hacia una sociedad más justa democrática y en paz. La economía solidaria del siglo XXI requiere de la pluralidad, diversidad y complejidad de los actores la sociedad colombiana y de la identidad propia de un modelo socio-económico para no ser nuevamente vagón de carga de la economía neoliberal, instrumento que ayuda a resolver “las fallas del mercado”.

Así como la Paz necesita un marco jurídico que le de viabilidad institucional, así como se requiere un marco cultural que permita el perdón y la reconciliación, también se requiere un marco económico que permita su consolidación, la Paz necesita más economía solidaria.

Entonces se prevé un crecimiento sostenido del presupuesto en el Ministerio de Defensa Nacional, sobre el cual no se vislumbra que existirán disminuciones en GSD, sin embargo no crecerá más que proporcional a la Inflación y el producto interno bruto del país.

Adicionalmente y con el fin de generar tecnología y recursos en el Sector Defensa, se hace necesario que el GESED, teniendo en cuenta las capacidades de las instituciones que lo conforman se proyecten a generar recursos y así contribuir al desarrollo del país, situación que ayudaría a desarrollar aún más nuestra fuerza pública.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL (1991) REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CODHES. (2014). Desplazamiento forzado intraurbano y soluciones duraderas Vol.

II. Bogotá, Cúcuta y Quibdó. Bogotá: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.

CODHES. Consultado en: <http://www.acnur.org/t3/uploads/media/9609.pdf?view=1>

CORAGGIO, J.L. (2009) ¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo. Argentina: Ediciones Ciccus.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2015). El dividendo económico de la paz. Bogotá: .Consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Dividendo-econ%C3%B3mico-de-la-paz-permitir%C3%ADa-un-crecimiento-adicional-de-1,1-a-1,9-DNP-.aspx>

GIHA, J., RIVEROS, H., SOTO, A. (1999), El gasto militar en Colombia: aspectos macroeconómicos y microeconómicos, Revista de la CEPAL 69, Bogotá D.C.

GUERRA, M., PLATA, J. (2012) Estado de la investigación sobre conflicto, posconflicto, reconciliación y papel de la sociedad civil en Colombia. Revista de Estudios Sociales [en línea] 2005, (agosto) : [Fecha de consulta: 25 de agosto de 2014] Disponible en: ISSN 0123-885X.

MATUL, D. y RAMIREZ, A. (2009, enero-junio). “El proceso de paz en Centroamérica. Agendas pendientes y nuevos focos de conflictividad: los casos de Guatemala y Nicaragua”. Revista Pensamiento Propio, CRIES 29 (14): CRIES, ICARIA y IEPALA. Consultado en: http://www.cries.org/documentos_cries_old/29.pdf

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (2009), La fuerza Pública y los Retos del Futuro. Dirección de Estudios sectoriales, Serie de Prospectiva, estudio 3. Pp 39-47.

MONTOYA CELY, C. (2016). Bandas criminales: la amenaza para la paz. Consultado en: <http://www.pares.com.co/paz-y-posconflicto/bandas-criminales-la-amenaza-para-la-paz>.

RETTBERG, A. (2008). Explorando el dividendo de la paz: impactos del conflicto armado en el sector privado colombiano, resultados de una encuesta nacional. Bogotá: Universidad de Los Andes.

RINCÓN, J. (2014) ¿Y la tierra dónde está? Versiones de los paramilitares sobre tierra-territorio y entrega de bienes para la reparación de las víctimas en el marco del proceso de Justicia y Paz en Colombia (2007-2009). Revista Colombiana de Sociología, [S.l.], v. 33, n. 1, p. 125-174, jun. 2010. ISSN 2256-5485. Disponible en: Fecha de acceso: 25 ago. 2014.

SALAMANCA, M. (2005) Violencia Política y Modelos Dinámicos: Un Estudio Sobre el Caso Colombiano. Volumen 9 de Derechos Humanos – Giza Eskubideak. Editorial Alberdania, 2007. ISBN 8496643573, 9788496643574

SANDOVAL , E. (2013). LOS CAMINOS PARA LA PAZ EN COLOMBIA. Ra Ximhai, Mayo-Agosto, 105-129.